

Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado
Plantilla de Certificado de Control Interno I semestre de 2026

Nombre de la Entidad que reporta

BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.

Nombre del Jefe de Control Interno que reporta

SUGEY LUZ CAICEDO LAMPREA

INFORMACIÓN USUARIOS	Falta diligenciar
Compleitud de roles asignados	100%
Abogados activos en eKOGUI	36
Información de abogados registrada correctamente	100%
Porcentaje de abogados capacitados en el periodo	11%

ARBITRAMENTOS	Falta diligenciar	% de Registro en Ekogui
Procesos arbitrales activos eKOGUI	1	100%
Procesos terminados en eKOGUI	2	

VALORES PENDIENTES DE PAGO

Total Capital	15,308,202,036.00
Total Intereses	122,024,086.00
Total Crédito Judicial	15,430,226,122.00

Observaciones generales

> Usuarios: La entidad cumple al 100% con la calidad y actualización de la información de los usuarios registrados en el sistema eKOGUI.

> Abogados activos e inactivos: La información de los abogados activos e inactivos coincide plenamente con los registros del sistema y con la base remitida por la Gerencia de Defensa Judicial, por lo que la entidad cumple al 100% en este aspecto.

> Arbitramentos: La entidad cumple con el balance de arbitramentos activos y terminados con corte al 30JUN/2026, conforme a la verificación cruzada entre eKOGUI y la información remitida por la Gerencia de Defensa Judicial.

> Valores pendientes de pago: El Banco Agrario de Colombia reporta a la bodega de datos CHIP de la Contaduría General de la Nación la información asociada a los valores pendientes de pago mediante códigos contables homologados, distintos de la cuenta 2.4.60 referenciada por eKOGUI. Estos valores se reflejan en el balance trimestral transmitido a la Contaduría, como saldos por terceros con corte al 30JUN/2026 y de conformidad con las reglas de eliminación vigentes, en las cuentas 2.7.01.90 – Otros litigios y demandas, 2.7.01.01 – Demandas civiles y 2.7.01.3 – Demandas administrativas. En este sentido, la Gerencia de Contabilidad reportó 108 procesos con corte al 30JUN/2026, incluidos aquellos que, por su naturaleza jurídica, no son objeto de registro en eKOGUI, por un valor total de provisiones de \$15.430.226.122,00.

Nota: Los valores arrojados en esta hoja son solo para referencia y control del diligenciamiento, no deben ser usados para calificar, cualificar o comparar a las entidades, **no hay valores buenos ni malos.**

CERTIFICACION DE INFORMACIÓN LITIGIOSA eKOGUI de que trata el artículo 2.2.3.4.1.14 del Decreto 1069 de 2015. En mi calidad de Jefe de Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, **CERTIFICO** que se realizó la verificación del cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Capítulo 4 del Decreto 1069 de 2015, para los usuarios del Sistema Único de Gestión e Información de la Actividad Litigiosa del Estado- eKOGUI, de conformidad con los lineamientos señalados por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado y los procedimientos de auditoría interna definidos por la Entidad.

Firma Jefe de Control Interno